
 <p>Hospital Pbro. Luis Felipe Arbelaez Alejandría Antioquia NIT. 400.029.509 - 5</p>	<h1>ACTA</h1> <h2>003</h2>	Código: FT.AD.DE.D-01
		Versión: 02
		Fecha: octubre de 2015

Área	Junta Directiva		
Acta N°	003	Fecha	24 de Julio de 2022
Lugar	Sala de reuniones Alcaldía Municipal.	Hora	09:00 AM

<p>1. ORDEN DEL DÍA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Oración. 3. Lectura del acta anterior. 4. Aumento salarial 2022 (Acuerdo 005). 5. Presentación de RIPS, segundo trimestre de 2022. 6. Proposiciones y varios.
<p>2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> <p>1. Verificación del quórum.</p> <p>Se verifica el Quórum evidenciando que están los siguientes integrantes de la Junta Directiva; Sor María Ocampo Alcaldesa y presidente de la Junta Directiva, María Evangelina Martínez Suarez Secretaria de Salud y Bienestar Social, Jorge Hernán Guarín Giraldo representante de los usuarios , Soreny Alexandra García García Representante de la parte Administrativa de la E.S.E HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ, la médica Laura Chaverra López representante de los Profesionales de la E.S.E HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ, asistió como invitado el señor Diver Arley Lopera de la E.S.E HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ del Municipio de Alejandría.</p> <p>2. Oración por parte de la Alcaldesa.</p> <p>3. Lectura del acta anterior.</p> <p>Se lee el Acta anterior, una vez terminada la lectura se pregunta a los asistentes si hay alguna objeción, por unanimidad se aprueba acta.</p> <p>Se presenta el orden del día y se da inicio.</p> <p>4. Aumento salarial 2022 (Acuerdo 005).</p> <p>El señor gerente de la E.S.E menciona a la junta directiva, se debe aprobar el aumento salarial según decreto 473 de 2022 el cual es del 7.26% para el personal vinculado a la planta de cargos, la junta directiva aprueba bajo acuerdo 005.</p> <p>5. Presentación de RIPS, segundo trimestre de 2022.</p> <p>El gerente de la E.S.E presenta a los asistentes los datos estadísticos generados por los RIPS, durante el segundo trimestre del año 2022, informando que la enfermedad que más se presenta por consulta externa sigue siendo la hipertensión esencial primaria, en los habitantes del municipio afectando a</p>

 <p>Empresa Social del Estado</p> <p>Hospital Pbro. Luis Felipe Arbelaez Alejandria Antioquia NIT: 900.029.909 - 5</p>	ACTA 003	Código: FT.AD.DE.D-01
		Versión: 02
		Fecha: octubre de 2015

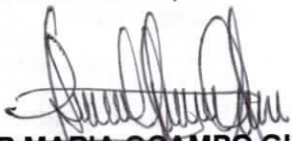
personas que superan los 45 años de edad, esta enfermedad esta asociada a varios factores; corresponde al hospital como prestador de salud orientar a través de varios medios de comunicación, talleres, emisora comunitaria y redes sociales, las medidas preventivas que se requieren para que la población tenga una vida saludable, cabe recordar que este es un compromiso de todas las instituciones que de una u otra manera tienen participación en los programas que benefician a la comunidad rural y urbana, la hipertensión esencial primaria afecta a más de 400 personas en nuestro municipio, por lo tanto es una de las causas de mayor demanda de los servicios de laboratorio, urgencias y medicamentos; en la producción, en el segundo trimestre de 2022 los medicamentos en el régimen subsidiado aumentaron considerablemente, lo mismo que los exámenes de laboratorio debido a la demanda de servicio, se realizaron en el trimestre 28 traslados para el régimen subsidiado aumentando los costos de operación de la entidad, también se refleja que durante este trimestre se han venido recuperando facturas glosadas y devueltas en las diferentes E.P.S en especial con SAVIA SALUD de años anteriores al 2020, la administración del hospital tiene como finalidad al terminar el año 2022, haber depurado carteras desde el año 2015, por lo menos en un 85%, se anexa al acta documento de presentación de RIPS.

6. Proposiciones y varios.

La señora alcaldesa manifiesta inconformidades de los usuarios en especial por redes sociales donde se aduce la mala atención del personal de la E.S.E presencialmente y por vía telefónica, el gerente responde que por varios medios de comunicación se invita a la comunidad a poner las quejas en los buzones del hospital y por el correo de la E.S.E e inclusive en la dirección local de salud, con el fin de llamar al funcionario implicado en las quejas de los usuarios que muchas veces se quedan solo en comentarios, también algunos de ellos con mala intención y sin ser dirigidos donde corresponde para poder tomar medidas internas, la institución en este momento a través de los días de salud mental con los empleados y con el acompañamiento de la trabajadora social viene realizando un trabajo de atención humanizada y responsable con el usuario, también anotamos que hemos recibido felicitaciones de usuarios agradecidos con la atención de la institución.

3. COMPROMISOS.		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Esta Junta se da por terminada siendo las 10:30 a.m. del día 24 de Julio de 2022.


SOR MARIA OCAMPO GIRALDO
 Presidente Junta Directiva


SORENY ALEXANDRA GARCÍA GARCÍA
 Secretaria Junta Directiva